Mogotes - Santander, 01 de septiembre de 2026

Ingeniero
JERSON SNEIDER VELANDIA QUIENTERO
Secretario de Planeación y Obras Publicas
Mogotes, Santander

Asunto: Aceptación designación como entidad pública ejecutora.

Reciba un cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en LA LEY 2056 DE 2020, DECRETO 1821 DE 2020 Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCORDANTES, lo cual dispone que una vez es aprobado un proyecto de inversión y designado ejecutor del mismo, corresponde a la Entidad Territorial municipal de Mogotes – Santander, notificar el acto administrativo mediante los cuales se realiza esta designación, de manera atenta me permito informar en mi calidad de representante legal de la entidad MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER, identificado con el NIT 890.210.438-2, que acepto la designación realizada mediante Decreto municipal No. 049 del 06 de agosto de 2026 como instancia designada como ejecutora del proyecto **MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER** con código BPIN **202600000019524**, en los términos que se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del SGR, y las normas concordantes emanadas de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. La aceptación del mismo está sujeta al estricto cumplimiento del decreto 052 de 2026 y de todas las normas actuales y que se establezcan posterior a la aceptación.

Atentamente,

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal
Mogotes, Santander